

# Reseña Escolar

## Revista Mensual

✦ Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública ✦

### Nota Editorial

La visita que, según dijimos en el número anterior de esta revista, está pasándose á las escuelas oficiales de la capital con el exclusivo fin de observar su situación material y estudiar la manera como los maestros cumplen lo estatuido en las leyes y reglamentos vigentes sobre organización escolar, los progresos alcanzados en la Metodología y la competencia y moralidad del personal docente, ha descubierto, entre otras cosas que oportunamente se harán conocer del público, la creencia que tienen algunos maestros de que la acuciosidad desplegada por el señor Secretario de Instrucción Pública al practicar dicha visita implica prevención en contra de ellos.

Tal creencia la juzgamos enteramente infundada é hija de la contrariedad que naturalmente tiene que sufrir todo el que por razón de su empleo es censurado por su superior, lo cual, fácil es comprenderlo, es inevitable.

En el caso presente la Secretaría puede admitir que cada maestro pone de su parte la mayor suma de voluntad y de conocimientos para obtener los mejores resultados en su enseñanza, más todavía, que ésta es buena; pero no puede darse por satisfecha con esto porque así defraudaría las aspiraciones del país que sabe para qué se la ha instituido.

Está en el orden regular de las cosas que quien más alto se sitúa tenga ante sí un horizonte más amplio hacia el cual dirigir sus miradas, y de aquí que la Secretaría, á pesar del buen concepto que los maestros tengan de su enseñanza, siempre encontrará defectos sobre los cuales ejercer su censura.

Pensar lo contrario es pensar un absurdo, como lo sería también el que la Secretaría se abstuviera de promover la vigilancia y fiscalización de las escuelas y sus maestros tan sólo por el temor pueril de no herir susceptibilidades.

Y ya que ha habido necesidad de ocupar la columna editorial de La Reseña para tratar de un asunto que todos los maestros debían entender como queda expuesto, bueno es que se sepa, para que nadie se alimente de ilusiones, que tanto las frases de satisfacción que algunas veces se han expresado por el estado floreciente de la Instrucción como las que en adelante se expresen en esta misma revista, denotan conceptos cuyo valor es relativo, pues sería muy aventurado sostener que en los pocos años que hace que esta República goza de la personería internacional ha adelantado tanto en el ramo de Instrucción Pública que sus escuelas y maestros responden al ideal de la educación moderna. Antes bien, mucho dejan que desear todavía, precisamente porque no se puede atropellar el progreso y porque son sus leyes, que se cumplen lentamente, las que van abonando el terreno que ha de producir los frutos que son de apetecerse.

## Sección Oficial

### INFORME NUMERO 4

Del Inspector de Instrucción Pública y Estadística de la Provincia de Colón.

República de Panamá. — Provincia de Colón: — Inspección Provincial de Instrucción Pública y Estadística. Sección de Instrucción Pública.  
Colón, Agosto 31 de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública. — Panamá.*

Cumplo con el deber de informar á S. S. sobre la marcha de la Instrucción Pública en la Provincia á mi cargo durante el mes que hoy termina.

Número de escuelas .....	21
Varones matriculados.....	684
Niñas matriculadas.....	602
Total .....	1,286
Varones asistentes.....	486
Niñas asistentes.....	430
Total .....	916

El día 20 del mes de Agosto di principio á la visita de las Escuelas de esta ciudad.

#### ESCUELA DE VARONES

Esta Escuela fué visitada en los días 21, 23 y 24.

*Sección Elemental número 1.*—El día 21 en la mañana visité esta Sección. Estaban presentes en el acto de la visita 26 niños de los 44 matriculados.

Clases examinadas: Lectura, Objetiva y Cálculo.

Resultado general del examen: bueno la última materia y regular las dos primeras.

Método empleado: bueno.

Dicté clase de Lectura.

*Sección Elemental número 3.*—En la mañana del mismo día visité esta Sección, la cual está compuesta de ingleses, que han recibido en esta Escuela las primeras lecciones del rico idioma de Cervantes.

Presentes: 30 niños de los 44 matriculados.

Clases examinadas: Gramática Inglesa y Lectura en español.

*Sección Elemental número 2.*—En la tarde del mismo día visité esta Sección.

Presentes: 31 niños de los 45 matriculados.

A mi llegada estaban ocupados en la clase de Escritura, la que hice continuar. Quedé satisfecho del método empleado y de la limpieza de los cuadernos.

Materias examinadas: Lectura y Aritmética. Resultado del examen regular. Dicté las mismas clases.

*Sección Elemental número 4.*—Esta Sección fué visitada el día 23 á las 8 a. m. Esta como la número 2 está compuesta de niños ingleses. Estaban presentes 30 de los 65 matriculados.

El Hermano Director dictaba clase de Religión.

*Sección Media.*—A las 9 a. m. del mismo día pasé al salón que ocupa esta Sección. Me llamó la atención el orden y disciplina que reina en esta clase, cosa que brilla por su ausencia en las demás.

Presentes: 31 niños de los 40 matriculados.

Clases examinadas: Español y Aritmética. Resultado del examen: regular.

Dicté clase de Geometría.

*Sección Superior.*—Día en que se efectuó la visita: 24 de Agosto.

Presentes 16 niños de los 21 matriculados.

Materias examinadas: Geografía, Aritmética, Lectura ideológica y Español. Resultado del examen: bueno.

En la clase de Geografía noté la gran irregularidad de que algunos niños conocen más la Geografía física de Europa que la de América y sobre todo que nuestra Geografía patria.

Ninguno de los Directores de esta Escuela tiene Diario de clases y algunos no tienen horario, cosa que me fue muy extraña porque anteriormente cumplían estrictamente con el Reglamento.

## ESCUELA DE NIÑAS NUMERO 1.

*Sección Media.*—Visitada el día 29. Presentes: 27 niñas de las 34 matriculadas.

La Hermana Directora puso de manifiesto los libros reglamentarios, que examiné y encontré correctamente llevados.

Clases examinadas: Lectura y Aritmética. Resultado del Examen: bueno si se prescinde de la timidez con que contestan las niñas.

*Secciones Elementales números 1 y 2.*—En este día estaban reunidas en un solo cuarto por estar la Hermana Directora de la Sección número 1 enferma.

En la Sección Elemental número 1 hay matriculadas 50 niñas y en la Sección Elemental número 2 hay matriculadas 30. Estaban presentes 41 niñas.

Clases examinadas: Aritmética y Lectura. Resultado del examen: Regular. Dicté las mismas clases.

La Sección Elemental número 3 está compuesta de niñas inglesas, y está bajo la dirección de Sor Inés.

Había, en este día, una asistencia de 30 niñas y hay matriculadas 66.

Lo que con más abandono se ha mirado en esta Escuela, lo mismo que en la de Varones, ha sido la educación física de los educandos. Esta casa está mal situada, y las salas de esta y de la Escuela de Varones son estrechas, sin ventilación y reciben mal la luz. Cuando se pisa el umbral de una de estas salas se siente un aire pesado y un olor desagradable. Creo que las enfermedades frecuentes de los alumnos son originadas por las malas condiciones de estos edificios.

## ESCUELA DE NIÑAS NUMERO II.

*Sección Elemental.*—El día 29 á las 8 y 30 a. m. me presentó en el espacioso salón que ocupa esta Sección. La Señorita Directora no dictaba clase apesar de haber algunas niñas presentes.

Durante la visita se reunió un número de 24 niñas. La matrícula asciende á 65 niñas.

La señorita Directora no tiene Diario de clases, pero tiene un cuaderno de anotaciones. Manifestó que no se le había proporcionado libro para ese objeto.

Las niñas que estaban presentes estaban divididas en tres grupos así: 8 niñas leyeron en Cartilla número 1 por Baquero, 5 en Cartilla número 2 por el mismo autor y 9 leyeron en Libro de Lectura Año Infantil.

Clases examinadas: Lectura y Cálculo. Resultado del examen: bueno.

*Sección Media.* Visitada el mismo día. Presentes: 12 niñas de las 27 matriculadas.

Clases examinadas: Inglés, Lectura ideológica y Aritmética. El Profesor de Inglés hizo leer y traducir algunos trozos del "Royal Infant Reader", ejecutar algunos problemas aritméticos y me mostró algunos trabajos de composición. El resultado del examen de las dos primeras materias fue bueno, el de la tercera regular. El método empleado: bueno.

Para dar cumplimiento á lo ordenado por S. S<sup>ª</sup> en la Circular número 13 he pedido, á los Directores de Escuelas el inventario de lo que posee cada una y la lista de los que les hace falta. Tan pronto como contesten todos haré un pedido á esa Secretaría, tanto de útiles y textos como de mobiliario.

Noté desde el día que me encargué de la Inspección, que hay muy mala asistencia á las escuelas, pues deja de asistir un 50% de los niños matriculados. Para cortar de raíz este grave mal me dirigí por medio de las circulares números 2, 3 y 4 á los Inspectores locales, Tesoreros Municipales y Directores de las escuelas respectivamente, para que hagan cumplir lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 22 del corriente año.

Por haberse negado el Señor Tesorero Municipal del Distrito de Colón á cubrir una cuenta por la reparación de unos muebles de las Escuelas de Niñas de esta ciudad, me impuse de que se había agotado la suma destinada para los gastos de Instrucción Pública. Como no existía en este despacho ningún ejemplar del Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito, pedí al señor Alcalde que me lo mandara junto con una relación de los gastos hechos, en el ramo de Instrucción Pública, en el corriente año. Como según esa relación está casi agotada la partida destinada para gastos de Instrucción Pública, mandé al señor Presidente del Concejo Municipal, con nota de estilo, un Proyecto de Acuerdo por el cual se abre un crédito adicional al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia en curso, para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley 22 del corriente año.

El señor Director de la Escuela de Varones de Portobelo, presentó queja contra el señor Alcalde del mismo Distrito, por haberlo ofendido de palabra, en presencia de algunos de sus alumnos y de otras personas. Pedía que se le impusiera una multa, basando su petición en lo dispuesto en el Artículo 30 del Capítulo IV del Decreto número 429, publicado en el número 6 de la RESEÑA ESCOLAR. Para poder proceder en justicia, envié el memorial al señor Juez Municipal del Distrito de Portobelo para que tome declaración á las personas que en él se citan. Posteriormente recibí un informe oficioso del señor Alcalde de Portobelo, acompañado de quejas de algunos padres de familia del mismo lugar, de la conducta observada por los Directores de ambas escuelas. En dicho informe noto que el señor Alcalde se hace Juez y parte en dicha cuestión.

El Señor Gobernador de la Provincia, con nota remisoria y con cargo de devolución, me ha mandado un memorial enteramente igual al que me mandó el señor Alcalde de Portobelo pero dirigido á él.

Espero la ocasión que ofrezca alguna seguridad para trasladarme á Portobelo con el objeto de arreglar las diferencias que existen.

Soy del señor Secretario su atento S. S.

M. TEJADA J.

## INFORME NUMERO 1.

Del Inspector de Instrucción Pública y Estadística de la Provincia de Bocas del Toro.

República de Panamá.—Provincia de Bocas del Toro.—Inspección Provincial de Instrucción Pública y Estadística.—Bocas del Toro, 5 de Septiembre de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

Panamá.

Con fecha 22 de Agosto último, por honrosa designación que Usía se sirvió hacer en mí, entré á ejercer las funciones de Inspector de Instrucción

Pública de esta importante Provincia y considero deber ineludible, rendir á Usía informe sobre el estado en que recibo las Escuelas, lo que hago, de la manera siguiente:

#### DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

*Bocas del Toro.* — El día 23 del citado mes visité la Escuela de Varones de esta ciudad, á las 9 a. m. Esta Escuela, se halla dividida en tres secciones; superior, media y elemental, á cargo respectivamente, de los señores Venancio Culubret C., Domingo Alvarez C. y Emilio A. Cantillo. Las dos últimas secciones, funcionan en un mismo edificio y la primera en edificio aparte, por no ser aquél lo suficientemente capaz. Ambos edificios son de propiedad particular y de pésimas condiciones sanitarias.

*Sección media.* — Al presentarme al salón donde funciona esta sección, encontré al señor Director al frente de 15 niños de los 32 que aparecen matriculados en el libro respectivo y dictaba clase de escritura, en la que noté bastante deficiencia debido á la notable falta que hacen las bancas, pues los niños escriben con gran dificultad, unos sobre una pequeña mesa y otros sobre cajones. Acto seguido dicté en calidad de clase modelo, la de lectura, con un resultado regularmente satisfactorio.

*Sección elemental.* — A las diez de la mañana del mismo día, practiqué visita á esta sección. Con 22 alumnos de los 41 que figuran matriculados, encontré al señor Director, quien en ese momento daba clase de lectura; luego se dictaron las de Escritura y Geografía, con halagadores resultados. En esta sección, observé los mismos inconvenientes que en la anterior, respecto á la clase de escritura. Tanto en esta, como en aquella, es de imperiosa necesidad la pronta consecución de los tableros indispensables, factores importantísimos en la enseñanza primaria. Estas dos secciones, carecen además: de plataformas para los maestros, de útiles y de textos.

*Sección superior.* — El 26 á las 3 p. m. pasé visita á esta sección. Acompañado de 29 niños, de los 33 que indica el libro de matrículas, encontré al señor Director, quien á la sazón dictaba clase de escritura, la que fué continuada, notando el suscrito, tanto en ésta, como en las de cálculo, geografía y lectura, que se dictaron después, un adelanto muy lento. Esta sección, está dividida en tres grupos así:

1<sup>er</sup> grupo, con 4 niños, que forman la sección superior;

2<sup>o</sup> grupo, con 14 niños, que forman la sección media de la sección superior; y

3<sup>er</sup> grupo, con 15 niños, que forman la sección elemental de la sección superior.

Esta sección, está en las mismas condiciones que las anteriores, desprovista de bancas, tableros, útiles y textos.

La disciplina brilla por su ausencia en esta escuela.

*Escuela de niñas.* El mismo día veintiseis, á las 9 a. m., visité este plantel, el cual está dividido así: secciones superior y media, á cargo de la señorita Ofelina Retty y elemental bajo la dirección de la señorita Lilia du Bois. El local es relativamente cómodo, pero como las demás escuelas, carece de mobiliario y útiles indispensables.

Al presentarme á las dos secciones primeramente mencionadas, encontré á la señorita Directora, dando clase de lectura, al frente de 32 niñas,

de las 45 matriculadas; 14 de la sección superior y 31 de la media, el resultado fué bastante satisfactorio. En seguida se dictaron, á petición de las niñas de ambas secciones, en calidad de clases modelo, las de Aritmética y Geografía del Istmo, combinada con Historia Patria, en las que quedó de manifiesto el adelanto de las educandas, debido á la constancia é indiscutibles méritos de la señorita institutriz.

*Sección elemental.*—A las 10 a. m. visité esta sección, en la que había una asistencia de 25 niñas, de las 35 que arroja el libro de matrículas, á las cuales dictaba clase de lectura, la señorita Directora: concluída esta, se procedió á la de Historia Natural y por el despejo, cuanto por la precisión en las respuestas, me convencí, de que la señorita Directora posee recomendables aptitudes para la enseñanza.

#### CARENERO

*Escuela de Varones.*—A las 9 a. m. del día 27, visité este plantel, el cual se encuentra regentado por el inteligente y hábil pedagogo, señor Ignacio López M. La impresión que á mi llegada experimenté fué bastante desagradable, al notar que sólo acompañaban en ese momento, al señor Director, cuatro alumnos. El empleado visitado me informó, que hacía cerca de cinco meses que la asistencia no excedía de 5. Averiguada la causa, me manifestó el mismo empleado que ella obedecía, á que los naturales de allí, tienen poco ó ningún afecto por el aprendizaje del idioma español; que en el lugar, existía una escuela privada, inglesa, á la que concurría la mayoría de los niños, la que regentaba el señor Félix A. Russell. Hice llamar á la Escuela, á varios padres de familia á quienes hice presente la importancia de la enseñanza primaria en el idioma nacional y ofrecíles interponer mis influencias á fin de conseguir de Usía, la reanudación de la clase de inglés en las escuelas oficiales, siempre que ellos correspondieran á los esfuerzos del Gobierno, enviando sus hijos á las escuelas, lo que me ofrecieron, no sin grandes dificultades que tuve que vencer. El local es de propiedad particular.

*Escuela de niñas.*—En esta Escuela pasó idéntica cosa que en la anterior. Decepcionado con el desastroso estado de estas escuelas, procedí á curar el mal, dando fiel cumplimiento al Art. 49 de la Ley 22 de este año.

#### DISTRITO DE BASTIMENTOS

*Bastimentos.*—Me trasladé á este lugar el día 30 y á las 3 p. m., fui á visitar la Escuela de varones lo que no pude efectuar por encontrarla cerrada. Después fui informado que ello obedecía á enfermedad de su Director, señor José Restrepo, de lo que en efecto, me convencí.

*Escuela de niñas.*—Inmediatamente me presenté en este plantel y encontré á su Directora, señorita Mercedes Vásquez, con 32 niñas. En ese momento, se daba clase de inglés por el Profesor de dicho idioma, la que hice suspender para dar cumplimiento á mi misión. Seguidamente, la señorita Directora procedió á dictar clase de lectura y ví que el método por ella empleado, es bueno. Luego dicté como clases modelo, las de geografía y aritmética, las que apesar de los esfuerzos y buena disposición de la señorita Directora, no correspondieron al resultado que era de esperarse, debido quizá al poco tiempo que hace que dirige dicha escuela y al predominio del idioma inglés. Exhorté á las niñas, en nombre del Gobierno á fin de que en adelante pusieran más atención á las clases que se dictan.

El local es de los mejores de esta Provincia, en cuanto á comodidades, situación y condiciones higiénicas. El mobiliario es completo.

Los maestros de clases especiales se quejan de la falta de pago de sus sueldos: en las mismas condiciones se encuentran los demás maestros y empleados del Ramo con respecto al pago del aumento de los suyos.

Suspendo este informe, manifestando á Usía que por circunstancias especiales, no me ha sido posible practicar visita á las escuelas alternadas de Bocas del Drago, Nancis Cay, Chiriquí Grande y Fish Creek.

Antes de terminar quiero hacer presente á Usía, que el estado fiscal de la Instrucción Pública en esta Provincia, es altamente desastroso: los Municipios están exhaustos y comprometidas las rentas con cuentas de alguna magnitud. Se da por ejemplo el caso, de que un abogado tiene en la actualidad en su poder, una orden de pago girada á favor de una respetable casa de comercio y contra los fondos de la Instrucción Pública, correspondiente al mes de Enero de este año, por la suma de B 280 82 y el señor Tesorero de este Municipio, no tiene maneras de efectuar el pago. Otra casa de comercio me ha presentado la cuenta que adjunto á Usía, por B 223 51.

En mi próximo informe daré detalles á Usía, sobre el particular, pues al efecto, he pasado Circulares á todos los Tesoreros y demás empleados de manejo.

Con sentimientos de consideración y respeto,

Soy de Usía atento S.,

SAÚL VILLAMIL.

*Notas de la Secretaría:*

1<sup>o</sup> Por causa del último incendio las escuelas de Bocas del Toro quedaron sin mueblaje; pero ya se ha provisto lo conducente á reparar el daño causado.

2<sup>o</sup> La Secretaría de Instrucción Pública juzga enteramente irregular la división de una Sección en muchos grupos y por lo tanto recomienda al señor Inspector, corrija este grave defecto ajustándose al Reglamento vigente para las escuelas primarias.

3<sup>o</sup> También debe hacer el señor Inspector que la disciplina sea efectiva en todas las escuelas.

## INFORME

del Director de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

República de Panamá.—Escuela Nacional de Música y Declamación.—Panamá, 29 de Agosto de 1907.

*A Su Señoría el Secretario de Instrucción Pública.*

E. L. C.

A continuación comunico á Su Señoría los resultados de nuestros recientes exámenes simestrales.



CLASE PREPARATORIA DE TEORIA Y SOLFEO

PROFESORA, ANAIS M<sup>ª</sup> CERVERA.

SECCION I.

Fábrega M<sup>ª</sup> Teresa, Ausente sin excusa; Fábrega Mercedes, Regular; Orillac Dalis, Bien; Lyons Honorina, Bien; Lyons Beatriz, Bien; Chiari Marta, Muy bien; Clare María, Muy bien; Clare Emilia, Sobresaliente; Diaz Julia, Sobresaliente; Molino Julia, Muy bien; Vásquez Angela, Muy bien; Vásquez Rosario, muy bien; Ehrman Rosa, Ausente con excusa; Ehrman Raquel, Regular; Calvo Camila, Sobresaliente; Paredes Ana Isabel, Sobresaliente; Azcárraga Blanca, Ausente con excusa; Daudane Helena, Sobresaliente; Adames Ester, Ausente sin excusa; Gamboa M<sup>ª</sup> Eduarda, Ausente con excusa; Alba Helena, Ausente con excusa; Raash Matilde, Ausente sin excusa; Méndez Mercedes, Ausente con excusa; Méndez Carmen, Ausente con excusa.

SECCION II<sup>ª</sup>

Ehrman Vita, Sobresaliente; Ehrman Adela, Bien; Ehrman Ana, Bien; Garrido Oderay, Muy bien; Rodríguez Guillermina, Sobresaliente; Diez Ana M<sup>ª</sup>, Sobresaliente; Jované María, Sobresaliente; Vásquez Balbina, Sobresaliente; Papi Juana, Ausente con excusa; Morales Helena, Muy bien; Alcock Mercedes, Ausente sin excusa; Carbone Margarita, Ausente en el extranjero; Flores Colombia, Ausente sin excusa; Micolta Ester M<sup>ª</sup>, Muy bien.

SECCION III<sup>ª</sup>

Azcárraga Lea, Sobresaliente; Azcárraga América, Sobresaliente; Sosa Dolores, Muy bien; Porras Teresa, Muy bien.

SECCION IV<sup>ª</sup>

Vives Dolores, Muy bien; Morales Josefina, Muy bien; Guardia Raquel, Muy bien; Sosa Lilia, Sobresaliente; Sosa Jilma, Muy bien; Salcedo Ema, Muy bien; Benedetti Ema, Muy bien; Feuillet Lilia, Muy bien; Quijano Inés, Sobresaliente; Lamb Ema, Ausente sin excusa; Lamb Daisy, Ausente sin excusa; Brid Evangelina, Ausente sin excusa; Carbone Catalina, Ausente en el extranjero.

CLASE PREPARATORIA DE PIANO.

SECCION I<sup>ª</sup>

Fábrega M<sup>ª</sup> Teresa, Ausente con excusa; Fábrega Mercedes, Bien; Orillac Dalis, Ausente con excusa; Lyons Honorina, Ausente con excusa; Clare María, Bien; Clare Emilia, Muy bien; Diaz Julia, Muy bien; Molino Julia, Bien; Molino Carmen, Bien; Vásquez Angela, Bien; Ehrman Rosa, Bien; Ehrman Raquel, Regular; Adames Ester, Ausente sin excusa.

SECCION II<sup>ª</sup>

Daudane Helena, Bien; Calvo Camila, Sobresaliente; Lyons Beatriz, Sobresaliente; Rodríguez Guillermina, Bien; Ehrman Adela, Regular; Pa-

redes Ana J., Muy bien; Azcárraga Blanca, Sobresaliente; Raash Matilde, Ausente sin excusa, Alba Helena, Ausente con excusa, Chiari Marta, Sobresaliente.

#### SECCION III<sup>a</sup>

Morales Helena, Bien; Díez Ana M<sup>a</sup>, Muy bien; Ehrman Vita, Bien; Ehrman Ana, Muy bien, Sosa Dolores, Muy bien; Garrido Oderay, Bien; Vásquez Rosario, Bien; Micolta Ester, Regular; Gamboa M<sup>a</sup> Eduarda, Muy bien; Vásquez Balbina, Muy bien; Méndez Mercedes, Muy bien; Méndez Carmen, Bien; Jované María, Sobresaliente; Azcárraga Lea, Sobresaliente; Alcock Mercedes, Ausente sin excusa.

#### SECCION IV<sup>a</sup>

Sosa Jimna, Muy bien; Sosa Lilia, Sobresaliente; Salcedo Ema, Muy bien; Azcárraga América, Sobresaliente; Florez Colombia, Ausente sin excusa; Lamb Ema, Ausente sin excusa.

#### SECCION V<sup>a</sup>

Vives Dolores, Muy bien; Morales Josefina, Muy bien; Benedetti Ema, Muy bien; Porrás Teresa, Muy bien; Quijano Inés, Sobresaliente; Carbone Margarita, Ausente en el extranjero; Lamb Daisy, Ausente con excusa;

### CLASE DE VIOLIN

#### SECCION DE HOMBRES

Heurtematte Guillermo Ernesto, Bien; Henrique Hibráhim, Bien; Henríquez Moisés, Bien; Méndez Guillermo, Bien; Canela José, Bien; Serba Guillermo, Ausente con excusa; Rodríguez Francisco, Muy bien; Perigault Pedro, Muy bien, Rucabado José, Ausente sin excusa; Biebarach Carlos V., Ausente con excusa; Ramos Gilberto, Ausente con excusa; Valencia Octavio, Ausente sin excusa; Filós Francisco, Ausente con excusa; Calvo José A., Ausente sin excusa; Travieso César, Ausente con excusa; Gamboa Ramón, Muy bien; Bruno Valentine, Muy bien; Brid Demetrio, Sobresaliente.

#### CLASE DE PIANO. (HOMBRES)

Obaldía Domingo, Bien; Heurtematte Adrián, Bien; Prieto Jorge A., Muy bien; Martínez Alfo. Martín, Ausente sin excusa; Leignadier Enrique, Ausente sin excusa; Díaz Manuel, Ausente con excusa; Ramos Samuel, Ausente con excusa; Sosa Pedro J., Ausente en el extranjero.

#### CLASE DE SOLFEO. (HOMBRES).

Obaldía Domingo, Bien; Heurtematte Adrián, Ausente sin excusa; Heurtematte G. Ernesto, Ausente sin excusa; Icaza Hortensio, Ausente con excusa; Correa Henrique, Ausente con excusa; Neira, Ausente con excusa; Escudero, Ausente con excusa; Díaz Manuel, Muy bien; Leignadier Enrique, Ausente sin excusa; Henrique Hibráhim, Regular; Henríquez Moisés Bien;

Méndez Guillermo, Ausente sin excusa; Canela José, Bien; Serba Guillermo, Ausente con excusa; Valencia Octavio, Ausente sin excusa; Filós Francisco, Muy bien; Calvo José A. Ausente sin excusa; Rodríguez Francisco, Muy bien; Rucabado José, Ausente sin excusa; Biebarach Carlos, Muy bien; Perigault Pedro, Ausente sin excusa; Ramos Gilberto, Muy bien; Ramos Samuel, Ausente con excusa; Sosa Pedro, Ausente en el exterior; Ferrari Angel M., Muy bien; Zachrisson Julio, Ausente con excusa; Briceno Alcides, Muy bien; Ramírez V. H., Ausente con excusa; Reyes Manuel Antonio, Sobresaliente; Fernández Manuel, Ausente con excusa; Prieto Jorge A., Muy bien; De la Guardia Eduardo, Ausente sin excusa; Martínez Alfo. Martín, Ausente sin excusa; Moreno Joaquín, Sobresaliente; Méndez José E., Ausente sin excusa; Villalobos Manuel S., Ausente sin excusa, Ramírez Osvaldo, Ausente sin excusa, Lefevre José E., Ausente del país; Escudero Aurelio C., Ausente sin excusa; Gamboa Ramón, Muy bien; Lindo Jesurum, Sobresaliente; Bruno Valentín, Ausente con excusa; Brid Demetrio, Sobresaliente; Castro David, Muy bien; Revello Alfredo, Bien.

#### CLASE DE VOCALIZACION Y CANTO. (HOMBRES).

Briceno Alcides, Sobresaliente; Zachrisson Julio, Muy bien; Icaza Hortensio, Muy bien; Escudero, Bien; Fernández Manuel, Bien; Lefevre José E., Ausente del país; Ramírez Osvaldo, Ausente sin excusa, Moreno Joaquín, Muy bien; Villalobos Manuel, Ausente sin excusa; Guardia El de la, Ausente sin excusa; Ramírez V. H., Muy bien; Ferrari Angel M., Muy bien; Correa Enrique, Muy bien; Neira Rafael, Bien.

#### CLASE DE FLAUTA

Escudero Aurelio, Sobresaliente;

#### CLASE DE SOLFEO

#### SECCION INFERIOR DE SEÑORITAS

Lamb Alice, Muy bien; Feuillet María, Muy Bien; Sosa Hilma, Muy bien; Osorio Thyra, Ausente sin excusa; Morice May, Ausente sin excusa.

#### SECCION SUPERIOR

Cervera Luisa, Muy bien; Cervera Anais M<sup>a</sup>, Muy bien; Sosa M<sup>a</sup> Luisa, Ausente en el extranjero; Orillac Adriana, Ausente sin excusa.

#### CLASE DE TEORIA

#### SECCION INFERIOR

Lamb Alice, Muy bien; Feuillet María, Muy Bien; Sosa Hilma, Bien.

#### SECCION SUPERIOR

Cervera Anais M<sup>a</sup>, Sobresaliente; Cervera Luisa E., Sobresaliente; Sosa M<sup>a</sup> Luisa, Ausente en el extranjero; Orillac Adriana, Ausente sin excusa.

CLASE DE DICTADO

SECCION INFERIOR

Lamb Alice, Muy bien; Feuillet Maria, Ausente sin excusa; Sosa Hilma, ausente con excusa; Orillac Adriana, Ausente sin excusa.

SECCION SUPERIOR

Cervera Anais M<sup>g</sup>, Sobresaliente; Cervera Luisa E., Sobresaliente; Sosa M<sup>g</sup> Luisa, Ausente en el extranjero.

CLASE DE PIANO

SECCION INFERIOR

Feuillet María, Muy bien; Lamb Alice, Muy bien; Feuillet Lilla, Muy bien; Guardia Raquel de la, Muy bien; Carbone Catalina, Ausente del país.

SECCION SUPERIOR

Cervera Luisa E., Muy bien; Morrice May, Sobresaliente; Cervera Anais M<sup>g</sup>, Sobresaliente; Orillac Adriana, Sobresaliente, Lemos Lilla de, Ausente con excusa.

CLASE DE CANTO

SECCION INFERIOR

Lamb Daisy, Bien; Bowdry Mrs. James, Muy bien; Kraft Gilda, Muy bien; Cervera Luisa E., Muy bien.

SECCION SUPERIOR

Lewis Ramona, Sobresaliente; Alvarado Ana, Muy bien; Cardoze Essie, Ausente con excusa; Delvalle Esther, Ausente con excusa; Lemos Lilla de, Ausente con excusa.

\*  
\* \*

El 30 de Julio del año pasado rendí á Su Señoría un informe relativo á la marcha y funcionamiento de esta Escuela que apareció publicado en la Memoria presentada por Su Señoría á la Asamblea Nacional Legislativa de 1906. En el año largo que va corrido desde esa fecha hasta la presente, la existencia de nuestra institución ha quedado plena y definitivamente consagrada; su fecunda labor ha sido puesta de manifiesto en actos públicos de indiscutible elocuencia ocasionados á otros tantos triunfos en que con razón contemplamos las etapas sucesivas de nuestra marcha ascensional hacia un ideal de infinito progreso.

En la ya citada Memoria de Su Señoría á la última Asamblea Nacional lefase un capítulo en el cual, haciendo eco á mis hondos lamentos, condolíase Su Señoría ante los Padres de la Patria de la indiferencia y la inconstancia que en el ánimo de nuestra Sociedad habían sucedido á las prime-

ras impresiones de entusiasmos, intensas al par que efímeras, provocadas entre nosotros por la apertura de un centro de cultura artística tan nuevo como la Escuela Nacional de Música y Declaración. Hmpero, de ayer á hoy los tiempos han cambiado considerablemente. Los vientos de la fortuna han tornado á favorecernos, y al amparo de esta certeza que á S. S. y á mí nos concierne y halaga por igual, séanos dado re mojar el viejo sedimento pesimista de nuestro espíritu vertiendo sobre él un poco de ilusión y esperanza.

Fiel al principio que la sabiduría popular expresa en el adagio *Obras son amores y no buenas razones*, nuestra Escuela ha sabido imponerse por sus hechos á la atención, sino á la admiración general. Nuestro público, mejor aleccionado que en años anteriores, sensible á los efectos de nuestra propaganda y dócil al influjo de la buena doctrina, ha venido entregándonos poco á poco su confianza y sus favores mientras nos abandonaba por entero sus simpatías. El año pasado en esta misma fecha solo registraban nuestros amales escolares tres audiciones públicas en un período de dos años; y á este respecto decía la Memoria de S. S. . . . "por lo que hace á la ciudad de los frutos que está llamada á proporcionar esta Escuela, habla muy en alto el brillante éxito alcanzado en las tres audiciones públicas que ha celebrado hasta ahora, actos que en concepto de nacionales y extranjeros concedo "res de la música, han hecho época entre nosotros y han puesto de manifiesto "to las grandes dotes artísticas de Directores y alumnos."

De entonces á hoy, es decir en el espacio de un año, hemos añadido á los tres anteriores cinco nuevos conciertos que han elevado á ocho el total de los actos públicos de la Escuela y aumentado la actividad de nuestra granda artística en la proporción extraordinaria de 1 1/2. Estas diferencias son, sin embargo, fáciles de explicar. En todo orden de cosas ó de ideas la labor inicial es la más ardua, la más exigente y la más meritoria, aunque también la más ingrata y la menos recompensada por las condiciones satisfactorias del amor propio personal. Puede decirse que la creación de esta Escuela nos colocó de improviso en frente de un terreno inculto. Por buenas que fuesen las condiciones naturales de la tierra, siempre tuvimos que distraer algúntiempo y no escaso trabajo desmalezándola, desbrozándola y labrando los instrumentos de labranza necesarios para cultivarla. Basta labor de preparación absorbió la mayor parte de nuestra actividad en los primeros años de vida escolar; pero de un año á esta parte háse abierto para nosotros la era de producción y abundancia. Los frutos pendien, dorados y apetitosos, de la extremidad de las ramas, y el labrador, gratificado de sus antiguas fatigas, sólo tiene que acercarse al árbol y alzar la mano para cogerlos y desprendellos. Nuestra labor ya simplificada y ampliificada á la par, y los resultados de nuestros esfuerzos se hacen cada día más aparentes. El libro de matriculas registra más de cien inscripciones durante el último semestre del presente año, las clases rebosan de alumnos, los alumnos rivalizan de adelanto, y nuestros conciertos, cada vez más frecuentes, redoblan de importancia y afluencia y aumentan su justa nominada.

Contraestam todavia los efectos de nuestra campaña de Arte ciertas influencias que proceden del seno mismo de nuestra sociedad é intervienen á manera de rémoras ó trabas en la realización de nuestros más sanos proyectos. Tenemos que contar en nuestra tierra, por sobre todas las cosas, con una fuerza superior de inercia en la cual toda noble iniciativa, toda idea nueva encuentra su primer enemigo natural. A su lado, mil incidentes surgen, mil contratiempos sobrevienen entorpeciendo á diario el desenvolvimiento previsto y calculado de nuestros programas de acción. Hay en el mundo de seres de tal manera constituidos que se estimarian rebajados á los ojos de sus semejantes si no repartiesen en todas direcciones los consejos circuns-

tancias de la vida, si, consciente ó inconscientemente, no hiciesen acto de autoridad en toda ocasión, tiempo y lugar. Estas criaturas universales que no respetan ageno criterio, que no reconocen terreno vedado á las excursiones de su fantasía ni páran en su afán de hacer gravitar el mundo entero al rededor de su propio yo, constituyen en todo país una verdadera calamidad pública. Con todas las potencias de mi alma ruego á mis alumnos que en adelante desatiendan sus acuciosas sugerencias cuandoquiera que estén en pugna con nuestros principios y prácticas de enseñanza, que cesen de hacer el asco á ésta pieza ó á aquel estudio y no vuelvan á discutir la conveniencia ó necesidad de frecuentar tal ó cual clase, sino que haciendo crédito y honor á la experiencia de nuestro profesorado y á la honradez de nuestros propósitos, se persuadan de que el interés bien entendido de todo profesor es siempre solidario del buen éxito de sus alumnos. Desde un principio se hubiesen ellos rendido á esta clara evidencia, si nuestra campaña en la Escuela no hubiera sido puesta en incesante jaque por los juicios fontos y las opiniones ligeras que en las calles y en conversaciones de sociedad suelen darse libre curso, las clases superiores de solfeo no hubieran quedado reducidas á su más simple expresión en los recientes exámenes semestrales ni mucho menos lamentaríamos hoy la total y forzosa supresión de clases tan florecientes antes y tan indispensables en todo tiempo como las de armonía y acompañamiento.

En los países europeos donde los Conservatorios de Música son verdaderas escuelas profesionales á que acuden los alumnos en demanda de una carrera, la disciplina es rigurosa con exceso, exigentes los reglamentos y elevado el nivel de los estudios; pero aquí, donde la vida artística apenas comienza á organizarse, tenemos que ser más acomodaticios y tolerantes, suavizar en veces los rigores de la disciplina y adaptar el curso de los estudios á las circunstancias y condiciones dominantes de la localidad. Cuando don Fulano nos confiaba á sus hijos simplemente para que les administrásemos ese barniz social que consiste en saber tocar el piano ó saber cantar, aceptábamos complacidos nuestro oficio de barnizadores y no chistábamos palabra; cuando don Zutano nos mandaba á los suyos porque los tenía ociosos en la casa á ciertas horas del día y se ponían tan pesados que no los podía soportar, de mil amores y con los brazos abiertos dejábamos á los niños venir hacia nosotros; y cuando alguna elegante Señorita venía á nuestro encuentro y nos expresaba deseos de ingresar á nuestra Escuela advirtiéndonos previamente que se prometía no entrar en honduras ni classicismos por que no iba á estudiar para maestra sino para su propio solaz, conveníamos en todo, contemporizábamos con todo y á todo nos doblegábamos sostenidos por la esperanza de llevar poco á poco á unos y á otros á un concepto mejor y más justo de las cosas, á una apreciación más elevada del Arte, hasta convertirlos enteramente á nuestras doctrinas.

Pero es claro que la mente del legislador al crear nuestra Escuela, no fué la de abrir un centro de meras distracciones á las clases pudientes de nuestra sociedad, sino más bien un semillero de profesiones nuevas á todo los hijos del país que las hubieren menester; y los sacrificios que el Erario público se impone á favor nuestro, no hallan plena justificación sino en el número de alumnos que asisten á nuestra Escuela con ánimo de abrazar la carrera artística. Como la adopción de esta carrera no arroja el menor desdoro sobre la más encopetada Señorita ni el más quisquilloso caballero, séame dado formular aquí ardientes votos porque ninguno de nuestros actuales alumnos, hombres y mujeres, bisoños ó veteranos, abandone nuestras clases antes de haber completado sus estudios en condiciones que lo habiliten para ejercer en cualquier momento cierta especialidad del profesorado musical.

Desde el apartado retrete donde contemplo el mudable panorama de nuestra vida social, sube hasta mí, envuelto en el vano tumulto de la refriega humana, la onda ligera de femeninas conversaciones, ricas de sabor nativo y admirables de colorido local: "Ah no, hija... tú sí que no te cansas de aprender!... qué nervio el tuyo!... con lo que sabes ya basta y sobra para Panamá."--No divulgaré el nombre de la chispeante interlocutora, pero en cambio le preguntaré á qué miras obedece su propósito de entibiar el entusiasmo y apocar las aspiraciones de nuestra alumnas, y si no estima ella que condenarnos á una estricta medida de Arte, restringir á nuestro pueblo su derecho á la infinita Belleza es atacar y lastimar sin objeto plausible el sentimiento de la pátria dignidad.

Algunas personas mal informadas, que no mal intencionadas, se preguntan á sí mismas y preguntan á los demás porqué ocupa la Escuela Nacional de Música y Declamación un local tan vasto cuando el número de alumnos matriculados en ella no está en proporción de tamaño holgura. La respuesta es obvia. Para realizar los fines de su instituto una Escuela de Música como la nuestra requiere un local mucho más capaz que el estrictamente necesario á contener su personal de alumnos, por la razón muy lógica de que su labor no se limita á la sola instrucción de los alumnos, sino que debe, ante todo, extenderse y trascender á la sociedad entera, educando el gusto de las masas populares y ejerciendo sobre ellas su mayor y más beneficiosa acción; y este resultado sería irrealizable si no dispusiéramos de un local apropiado para la organización de frecuentes conciertos y audiciones públicas cuyo único propósito legítimo en una democracia es la educación estética de las multitudes. Los alumnos hacen su aprendizaje artístico en nuestras clases y el público lo hace en nuestros conciertos; mas si para la clases reglamentarias de los alumnos basta con un reducido local, para los conciertos, tales como nosotros los concebimos y realizamos, el vasto salón que hoy ocupamos en breve nos resultará pequeño.

La creación de nuestro Círculo Filarmónico de Señoritas, mensajero de una actividad estética antes desconocida entre nosotros, ha contribuido poderosamente á formar el gusto de nuestros alumnos y á encarrilar útilmente el del público que asiste á nuestros conciertos. A cada uno de éstos ha venido aparejada alguna lección ó conferencia de historia musical en que sucesivamente hemos estudiado las formas del Aria y la Sonata, ciertos géneros líricos de la antigüedad griega, la obra de los románticos alemanes y de la escuela italiana moderna, resultando de allí un interés tan vivo por la buena música y los buenos autores, un movimiento de ideas de Arte tan saludable y fecundo que á su influjo han aparecido notables escritos de crítica musical engalanando nuestra prensa periódica con este nuevo género de producciones literarias tan sugestivo del grado de civilización del país. El doctor Eusebio A. Morales en "El Diario de Panamá," el Señor Guillermo Andreve en "El Herald del Istmo" de grata memoria, los Sres. Demetrio H. Brid y Federico Mora en "*La Estrella de Panamá*," el Sr. Alfonso Fábrega en los "*Nuevos Ritos*," el Señor Ricardo J. Alfaro en "El Combate" y otras bien tajadas péñolas de nuestra capital en otros importantes órganos de publicidad local, han contribuido á mantener vivo el fuego sagrado del Arte, realzando la importancia trascendental de nuestra labor y estimulando los meritorios esfuerzos de nuestros alumnos.

Lanzando una mirada retrospectiva sobre nuestros registros de inscripciones y matrículas, se echa de ver que no hay en el país establecimiento de enseñanza pública que haya cobijado bajo su techo alumnos no diré en tanta cantidad, pero sí de tal calidad.

Desde la fundación de nuestra Escuela han cursado en ella profesores como las Señoritas Marina Ucrós, Natividad Cervera, María Recuero y el

Hermano Roberto de la E. E. C. C; Diputados como el Sr. José Lefevre, Subsecretarios de Estado como el Sr. Ladislao Sosa, intelectuales como los Sres. Hortensio de Icaza y Julio Zachrisson, y ayer no más el Excmo. Señor Designado encargado del P. E., honrándonos con una señalada prueba de deferencia, nos ha confiado, para instruirle musicalmente, al simpático y vivaz Benjamín de su numerosa progenitura.

Si, pues, el apoyo moral de la opinión inteligente nos ha secundado por modo tan decidido y eficaz, el apoyo menos platónico de los círculos oficiales tampoco se nos ha escatimado, y ésta sí era para nosotros una verdadera cuestión de vida ó muerte, pues toda institución como ésta que propende á elevar el alma y contrarrestar los bajos impulsos de nuestra animadversión, necesita de la amplia protección de los gobiernos para surtir sus efectos, imponerse á despecho de las mayorías ignoras y triunfar de todos aquellos que por ausencia de aspiraciones ó por genuina torpeza de instintos son refractarios á la acción benéfica y elevadora de los grandes ideales del espíritu.

No hay en el mundo ejemplo de gobierno alguno que subvencione los expendios de licores ni los establecimientos que explotan el vicio humano bajo algunas de sus formas, como tampoco hay ejemplo de nación civilizada alguna cuyo presupuesto de gastos no incluya fuertes partidas destinadas al sostenimiento de conservatorios de música, sociedades de conciertos, teatros serios, museos y exposiciones de Arte. Y en cuanto á nosotros, de un gobierno á cuyo frente se halla el eminente y distinguido ciudadano Señor de Obaldía, no puede nuestra Escuela prometerse otro tratamiento que el del más franco, amplio y caluroso apoyo. Por otra parte, las favorables disposiciones de que S. S. se manifiesta animado hacia nosotros, nos inducen á contemplar con serenidad y confianza anticipadas la hora, no muy lejana acaso, en que deberá llamar á las puertas del Tesoro público en solicitud de más generosos subsidios con que atender á nuestras crecientes necesidades. Un Secretario de Estado ocupa en Repúblicas como la nuestra la misma situación de un organista delante de su instrumento: tiene á su alcance tal cantidad de registros, puede tocar tantas teclas y resortes á la vez, es dueño de tantos recursos inmediatos, que no hay para su ingenio combinación irrealizable ni para sus empresas fondos inarbitrables cuando realmente le asisten la buena voluntad y el deseo.

Hallándose al frente de la cartera de I. P. y J. el Sr. Nicolás Victoria, predecesor de S. S. y amigo nuestro muy adicto, supo por él que en una hoja periódica de la localidad se me acusaba de no abrir las puertas de nuestra Escuela sino á alumnos pertenecientes á la aristocracia dorada de nuestra Sociedad. La nueva era tan visiblemente falsa que juzgué superfluo contradecirla y resolví, por toda respuesta, abandonarla á su propia falsedad; desgraciadamente, cobró así tales fuerzas y echó tan hondas raíces en nuestros medios populares, que en 1906, cuando se echó al platillo de la balanza parlamentaria la suerte de nuestra institución, fué este uno de los cargos que mayor impresión causaron en nuestros diputados, y hoy todavía, no obstante su demostrada sinrazón, es ése el fundamento esencial y obligado de la sorda campaña que en torno nuestro urden sin cesar nuestros chasqueados é inconsolables enemigos.

Corre parejas con la anterior especie, por lo insidiosa y pertinaz, la que tiende á disminuir la importancia de nuestra Escuela tachando de escaso é insignificante el personal de alumnos inscritos en nuestra matrícula, y que, desmentida hasta la saciedad en repetidas ocasiones, renace de sus propias cenizas y cada vez con redoblado vigor.

He querido asestar finalmente á ambas especies un mandoble mortal



presentado al público de Panamá, en la primera audición semestral del presente año escolar, el numeroso personal que actualmente frecuenta nuestras clases, á fin de que ante una demostración tan evidente y abrumadora de nuestra verdadera situación, ese mismo público se erija en juez de una larga controversia y nos vindique, una vez por todas, de injusticias y persistentes alegaciones. A sus ojos desfilarán los alumnos varones de la sección principal y los de la sección preparatoria, las alumnas de las clases superiores y las de las clases preparatorias, y rodeados de todos ellos terminaré la lectura del presente informe. Así aparecerá de cuerpo entero la Escuela que no tiene alumnos, la Escuela que sólo recibe "blancos de adentro."

Mostrando á la faz del país los gérmenes de que saldrán mañana nuestros cantores, instrumentistas y profesores, todo ello en un bloque humano compacto y vibrante que sea la síntesis de nuestra vigorosa potencialidad artística, me propongo, con la inmodestia que me es propia y que todos me hacen la justicia de reconocerme, saborear las supremas compensaciones de la vida como un guerrero afortunado, en medio de mis huestes vencedoras.

Soy de S. S. atento servidor q. b. s. m.

NARCISO GARAY.

---

## INFORME NUMERO 2

del Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Panamá.

República de Panamá--Inspección de Instrucción Pública y Estadística de la Sección Primera de la Provincia de Panamá.--Panamá, 27 de Julio de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

E. S. D.

El día seis de los corrientes pasé al Darién con el fin de visitar las Escuelas de esa Región, y hoy me complace en rendir á usted el informe respectivo.

Siete Escuelas funcionan actualmente allí: cuatro de Varones y tres de Niñas.

En Chepigana y el Real no ha sido posible hasta ahora abrir de nuevo los establecimientos que antes funcionaban: la causa no es otra que los incendios de que han sido víctimas esas poblaciones, las cuales quedaron en el mayor desastre.

La marcha general de las Escuelas de que hablo revela que algo se ha logrado allí: han mejorado la Matrícula y la Asistencia, y los niños como que van despertando de aquel estado de indolencia en que les encontré en mi primera visita.

También se ha conseguido mucho en cuanto al respeto y cariño de los padres de familia hacia la Instrucción y marcado apoyo de las Autoridades locales, pues, tanto los señores Alcaldes de Pinogana y Chepigana como sus respectivos Inspectores me ayudaron con decisión é interés en todos los negocios de mi dependencia.

Justo es que declare, pues, que en esta ocasión no he traído sino gratas impresiones de aquellos pueblos tan necesitados del pan de la enseñanza.

Desgraciadamente, á este adelanto hace marcado y perjudicial contraste la condición de los locales junto con la absoluta carencia de bancas, pues con excepción de la Escuela de Niñas de Pinogana, cuyo local es nuevo de madera y zinc, y con excepción de esta misma Escuela, la de Varones de la misma localidad, y ambas de Yaviza que poseen bancas de estilo moderno y en suficiente número, todos los demás planteles funcionan en locales inadecuados y carecen de asientos.

Debo también manifestarle que en las Escuelas del Darién aun no se han introducido los nuevos Métodos de enseñanza, y en verdad es de lamentarse que sus Directores no se hayan dejado llevar de ese generoso y racional estímulo que nos forza siempre á hacer cuanto esté de nuestra parte para cumplir mejor nuestros deberes y merecer más de la Sociedad á quien servimos. Su constancia es religiosa, y si á esto se agrega el estudio y la diaria preparación de las lecciones, sus resultados hubieran sido completamente satisfactorios.

El sistema que todavía usan, pero ya algo atenuado, tiende á deprimir el carácter vivaz del niño y á herir de muerte su natural curiosidad.

Ya comprenderá Su Señoría que al señalar estos defectos, he hecho cuanto ha estado de mi parte para corregirlos, y aunque es imposible que con una visita de Inspección pueda destruirse todo lo malo de una escuela, me queda, sin embargo, la satisfacción de que mis esfuerzos no han sido del todo estériles.

El defecto principal de aquellos niños es la falta de atención producida por fuerza de ese sistema singular de preguntas seguido en muchas de nuestras Escuelas, y que consiste en nombrar de antemano al niño que ha de responder al interrogatorio.

Como se ve, esta práctica es perjudicial en todo sentido; pero su inmediata consecuencia no es otra que la indiferencia del niño para con el Maestro que explica, pues, sabe aquel que mientras no se le llame no debe ó no puede responder y como para ésto se le designará con anterioridad, se abandona, juega y hasta esquiva la vista del maestro por temor de quedar mal.

Profunda tristeza sobrecoje nuestro ánimo al contemplar á los niños, futuros ciudadanos en quienes se vincula la esperanza de la Patria convertidos en idiotas.

Puedo asegurarle que mis esfuerzos se han encaminado siempre á extirpar esta práctica; pero sin descuidar todo cuanto entorpezca ó retarde el adelanto de las Escuelas cuya vigilancia se me ha encomendado.

Como final de mi informe le presento el cuadro del personal de los planteles visitados.

#### PINOANA.

Escuela de Varones.—Matrículas, 25

Asistencia media, 17

Escuela de Niñas.—Matrículas, 32

Asistencia media, 28.

YAVIZA

Escuela de Varones.—Matrícula, 34.

Asistencia media, 30.

Escuela de Niñas.—Matrículas, 21.

Asistencia media, 20.

LA PALMA.

Escuela de Varones.—Matrícula, 42.

Asistencia media, 38.

GARACHINE.

Escuela de Varones.—Matrícula, 62.

Asistencia media, 58.

Escuela de Niñas.—Matrícula, 74

Asistencia media, 68.

De Ud. Atto. S. S.

JOSÉ SUÁREZ.

---

CIRCULARES IMPORTANTES

I.

Secretaría de Instrucción Pública.—Sección de Instrucción Primaria.—Panamá, Agosto 24 de 1907.

*Señor Inspector:*

No se escapará á su ilustrado criterio la importancia que para los niños y especialmente para los pobres, tiene el aprendizaje de la costura.

Por esta razón el Gobierno no omite gasto alguno para que en todas las Escuelas de niñas de la República se enseñe tan importante labor.

Siendo pobres la generalidad, por no decir todas, las niñas que reciben Instrucción en nuestras Escuelas, es natural desear que el conocimiento que adquieran de esa labor, sea lo más perfecto posible, á fin de que en no lejana época les sirva de medio de ganar la subsistencia, ó para que en sus respectivos hogares sean una ayuda poderosa del esposo, con sus hábitos de laboriosidad y economía.

Es muy común el hecho de que, señoras que ejecutan primorosos trabajos de bordados, calados, & &, no saben, cuando llega el caso, confeccionar las camisas de los hijos ó zurcir las medias del esposo.

Por eso la enseñanza de costura en las Escuelas debe ser ante todo la que en la vida práctica constituye conocimientos útiles. Así, esta Secretaría dispone, y excita á Usted para que lo haga cumplir en las Escuelas de su jurisdicción, que mientras las niñas no sepan con perfección el trabajo de corte y confección de ropa, zurcidos, remiendos & &, no se les enseñe en las Escuelas á bordar, marcar ó hacer calados.

Es tan grande la importancia que esto tiene, que creo innecesario insistir sobre ello, y espera este Despacho, que usted celoso por el futuro bienestar de las generaciones que se levantan hará todos los esfuerzos á su alcance para que la enseñanza de que me ocupó sea dada en la forma indicada.

Soy de Ud. atto. S. S.

M. LASSO DE LA VEGA.

## II

Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primaria.—Panamá, Agosto 16 de 1907.

*Señor Inspector:*

Con el objeto de celebrar el próximo aniversario de nuestra independencia, ha dispuesto esta Secretaría llevar á cabo en el Museo Nacional un concurso de trabajos manuales de los niños de las Escuelas Públicas de la República, tales como dibujos, modelados, cartografías, costuras, bordados, composiciones literarias, etc, etc, de los cuales ganarán premios los mejores que se presenten por cada Provincia.

Así, pues, me dirijo á usted, para suplicarle que antes del 25 de Octubre venidero, remita á esta Secretaría todos los trabajos que usted seleccione entre los que hagan los niños y niñas de las Escuelas de esa Provincia, para que tomen parte en el concurso. Todo trabajo debe traer el nombre y edad del niño ó niña que lo ejecutó, la Escuela á que pertenece y la Sección á que corresponde, pues estos datos se propone esta Secretaría publicarlos en la RESEÑA ESCOLAR, con expresión de los que hayan merecido premio ó mención honorífica.

De Ud atento y seguro servidor.

M. LASSO DE LA VEGA.

## Sección de Variedades

### EXCURSION POR EL DARIEN

[Traducción del alemán por don Abel Bravo.]

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

E. S. D.

La Geología es una ciencia joven que se ha extendido en poco tiempo

de ella. Esta ciencia es de alta importancia por tener como objetivo, según queda dicho, la investigación de la naturaleza de las rocas con el propósito de conocer sus elementos componentes y la manera como está formada la base de un terreno: ella arroja viva luz sobre el modo como las tierras surgieron y sobre los minerales que encierran ó que en ellas se suponen. La Geología es también una ciencia auxiliar de la mineralogía así como de la agricultura; en muchos países del antiguo y nuevo mundo se han creado planteles oficiales de enseñanza destinados á emprender el examen sistemático de los terrenos.

Comprendiendo su importancia el gobierno de esta joven y floreciente república, recomendó al infrascrito la exploración geológica del Darién, que es una región de Panamá totalmente desconocida, cuanto es nueva y simpática; recomendación que se debió á indicación hecha por el activo y competente doctor Hoffmann, hoy residente en esta ciudad, cuando el infrascrito se hallaba casualmente de tránsito por aquí.

Tal proyecto es, en verdad, más fácil de pensar que de ejecutar; por que en un territorio en donde casi no existen caminos, en donde la vegetación es de exhuberancia tan grande que por allí transita el explorador cual si llevara los ojos vendados, y cada paso, cada metro cuadrado de terreno, tiene que conquistarlo por medio del machete; allí donde no hay otro medio de transporte que la espalda de los mozos, se hace muy difícil llevar á efecto una exploración; á lo que se agrega la circunstancia de que siendo en su mayor parte desconocidas las posiciones geográficas del Darién, me encontraba imposibilitado para precisar de antemano el orden en que habían de hacerse las diferentes excursiones, así como la manera de obtener lo necesario.

Resultó de aquí que con frecuencia escasearon los víveres hasta el punto de vernos amenazados por el hambre; no siempre había que cazar; en ocasiones no se encontraba ningún ser humano á gran distancia á la redonda y por razón del escaso número de los pobladores de esa región, se hacía muy difícil conseguir suficiente número de cargadores. Cuando hube vencido felizmente estas y otras inesperadas dificultades, fue preciso ante todo pensar en las cartas y en las instrucciones que para los alcaldes me había dado el Gobierno, así como en las que me había entregado el Ilustrísimo Señor Obispo para los habitantes del Darién, las que fueron causa de que tanto los señores alcaldes como los inspectores y demás personas que me acompañaron en mis viajes por los ríos me prestasen su cooperación y auxilio del modo más amistoso: por tal concepto presento á usted personalmente hoy mis agradecimientos.

Como el objeto de este interesante viaje mío no es otro que el de escribir una obra y confeccionar mapas geográficos y geológicos, sólo daré en las siguientes líneas una idea general de él.

El 23 de Noviembre de 1906 partí de aquí en el velero "Esperanza" que había sido preparado y puesto á mi disposición, y me dirigí á la Isla del Rey. De la aldea de San Miguel salí á practicar varias excursiones en la costa setentrional, y luégo, después de haber subido el cerro Congo, que es la más alta montaña de la isla, situada hacia el sud-sudeste, me dirigí á la aldea de Mafafa, edificada en una península que se interna considerablemente en el mar. De Mafafa, como punto de partida, hice exploraciones en la costa occidental de la Isla del Rey, la más grande y hermosa del Archipiélago de Las Perlas, en el Golfo de Panamá. Sin contar los habitantes de San Miguel y de Mafafa, se encuentran otros en diferentes puntos de la costa (por ejemplo, en el Canal Tentaruin, en la desembocadura de los ríos San Juan, Medina, Martín Pérez, Sucio &.) y en el interior. Según